



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEPLAN

SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

YUCATÁN



Proceso de evaluación 2019

Estrategia de evaluabilidad



¿Qué hace el Gobierno del Estado?

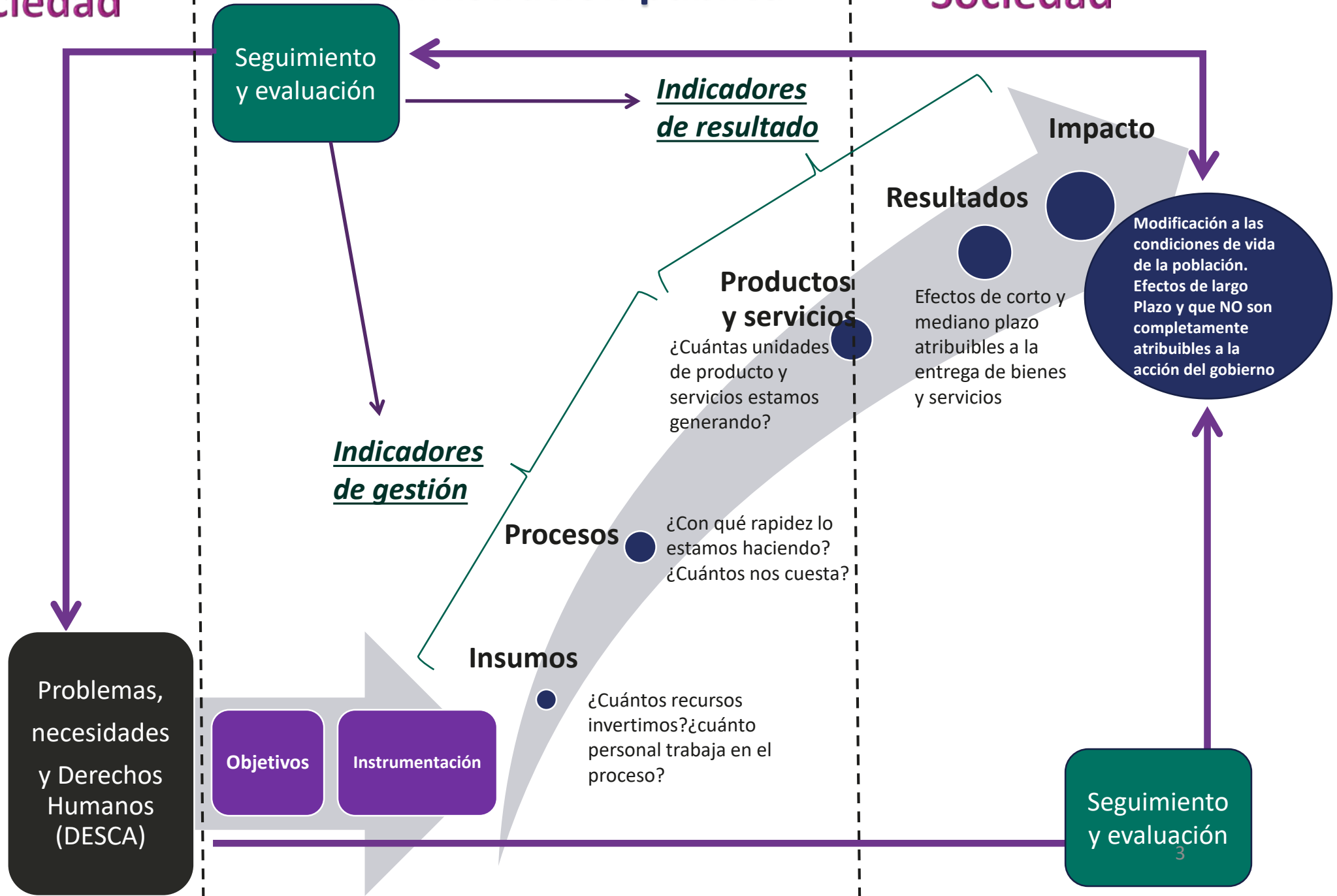
- Atender las necesidades de la población.
- Promover un crecimiento constante.
- Aumentar la productividad, calidad y oportunidad en la generación y entrega de bienes y servicios públicos.



Sociedad

Administración pública

Sociedad



¿Qué es evaluación?

La evaluación se define como la **apreciación sistemática, objetiva y metodológicamente rigurosa** de una intervención pública en curso o concluida, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados, con el propósito de **determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos**, así como **su eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad** en relación con el desarrollo del estado.



¿Por qué evaluar?

- Facilita la **toma de decisiones** de manera oportuna
- **Mejora de la gestión** pública
- Posibilita el **aprendizaje** a nivel institucional
- Facilita la **rendición de cuentas** y la **transparencia** en beneficio de la ciudadanía
- Propicia la asignación de los recursos económicos con **eficiencia, eficacia y economía**
- Ayuda al gobierno a **lograr los objetivos y metas** planteadas



¿Qué es evaluabilidad?

La evaluabilidad se entiende como las **posibilidades** que presenta una intervención pública **para ser evaluada**. Brinda **información** para la toma de decisiones relacionadas con la **propia evaluación**, principalmente, en torno a los elementos de la intervención pública que **necesitan mejorarse** para que esta **sea evaluable**.

Todo programa debe ser evaluable



Objetivo de la estrategia de evaluabilidad

Garantizar la **incorporación** de las intervenciones públicas al proceso de **evaluación**, y con esto, mejorar la toma de decisiones y **apoyar la reingeniería de la estructura programática** del Gobierno del estado.

Valorar las condiciones que favorecen o limitan que una intervención pública tiene para ser evaluada, generando **acciones correctivas** para abordarla con mayor certeza

Potenciar evaluaciones más efectivas y orientarlas al uso eficiente de los recursos públicos

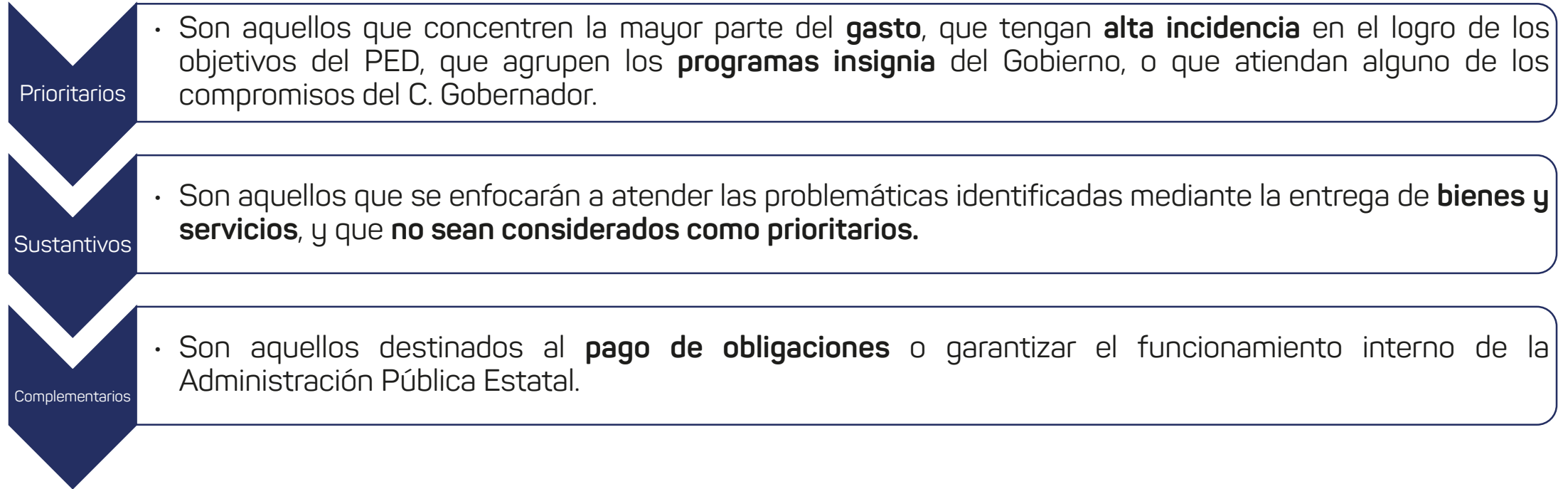
Fortalecer la cultura de la evaluación estableciendo diálogos y cooperación entre los actores involucrados en torno a una evaluación y **aprendizaje** acerca de las intervenciones

Legitimar la toma de decisiones acerca de evaluar alguna intervención pública, identificando el **tipo de evaluación apropiada** en determinado momento y contexto



¿Qué se evaluará?

A partir de la publicación del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 inicia el proceso de reestructura y diseño de los programas presupuestarios de 2020 a 2024.



¿Cómo se evaluará?

Evaluación externa

Realizada por especialistas

Mediante contrato



Desarrollo social

De 10 a 15 programas insignia

Evaluación interna

Realizada por jóvenes evaluadores o evaluadores emergentes

Mediante convenio



20-30 programas sustantivos



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

¿Qué elementos se evaluarán?

Términos de Referencia elaborados por Seplan.

Antecedentes

Diagnóstico basado en el análisis del problema

Justificación

Alineación con la planeación del desarrollo

Coherencia con otros programas o intervenciones públicas

Objetivo del programa

Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo

Análisis de la cobertura geográfica

Matriz de indicadores para resultados

Criterios de selección y focalización

Información estadística para el seguimiento

Programación de la intervención



Personas jóvenes evaluadoras o evaluadoras emergentes

- Un **evaluador o evaluadora joven** es aquella persona menor de 35 años y que pudiera contar con menos de cinco años de experiencia en evaluación; en tanto que un **evaluador o evaluadora emergente** tiene menos de cinco años de experiencia en evaluación.
- Cada universidad podrá **proponer de 5 a 8 alumnos**, a los cuales la Seplan les proporcionará una capacitación inicial, posteriormente aplicará una evaluación y seleccionará a los 20 con mayor puntaje, los cuales formarán parte del proceso de evaluabilidad.



Perfil

- **Formación:**

- ✓ Personas egresadas de educación superior interesadas en convertirse en evaluadoras y evaluadores profesionales, preferentemente de nivel técnico superior, licenciatura, ingeniería, maestría o posgrado en ciencias sociales, economía, evaluación de proyectos, matemáticas, ciencias políticas, derecho o afines a temas de seguridad, desarrollo social o económico.

- **Aptitudes necesarias:**

- ✓ Capacidad de análisis de información.
- ✓ Conocimientos generales de administración pública.
- ✓ Excelente redacción y ortografía.
- ✓ Facilidad de palabra y claridad para expresar ideas.

- **Requisitos:**

- ✓ Carta de compromiso, responsabilidades y confidencialidad de la información.
- ✓ Constancia de estudios completos, carta de pasante o cédula profesional.
- ✓ Carta de recomendación de la universidad.



Responsabilidades y compromisos

- **Seplan:**
 - Proporcionar capacitación y mentoría.
 - Gestionar la información requerida para las evaluaciones.
 - Entregar observaciones y recomendaciones.
- **Personas jóvenes evaluadoras o evaluadores emergentes**
 - Realizar análisis objetivo y riguroso de la información.
 - Emitir recomendaciones basadas en evidencia.
 - Entregar los productos en los tiempos establecidos.
 - Participar en todas las juntas y reuniones a las que la Seplan los convoque.
- El proceso de evaluación no genera compromisos laborales presentes o futuros entre el evaluador y el Gobierno del Estado, Aceval, Coneval o cualquier otra institución que participe.
- Las capacitaciones impartidas no implican ningún tipo de certificación o garantía de que el evaluador sea experto en materia de evaluación de programas públicos.

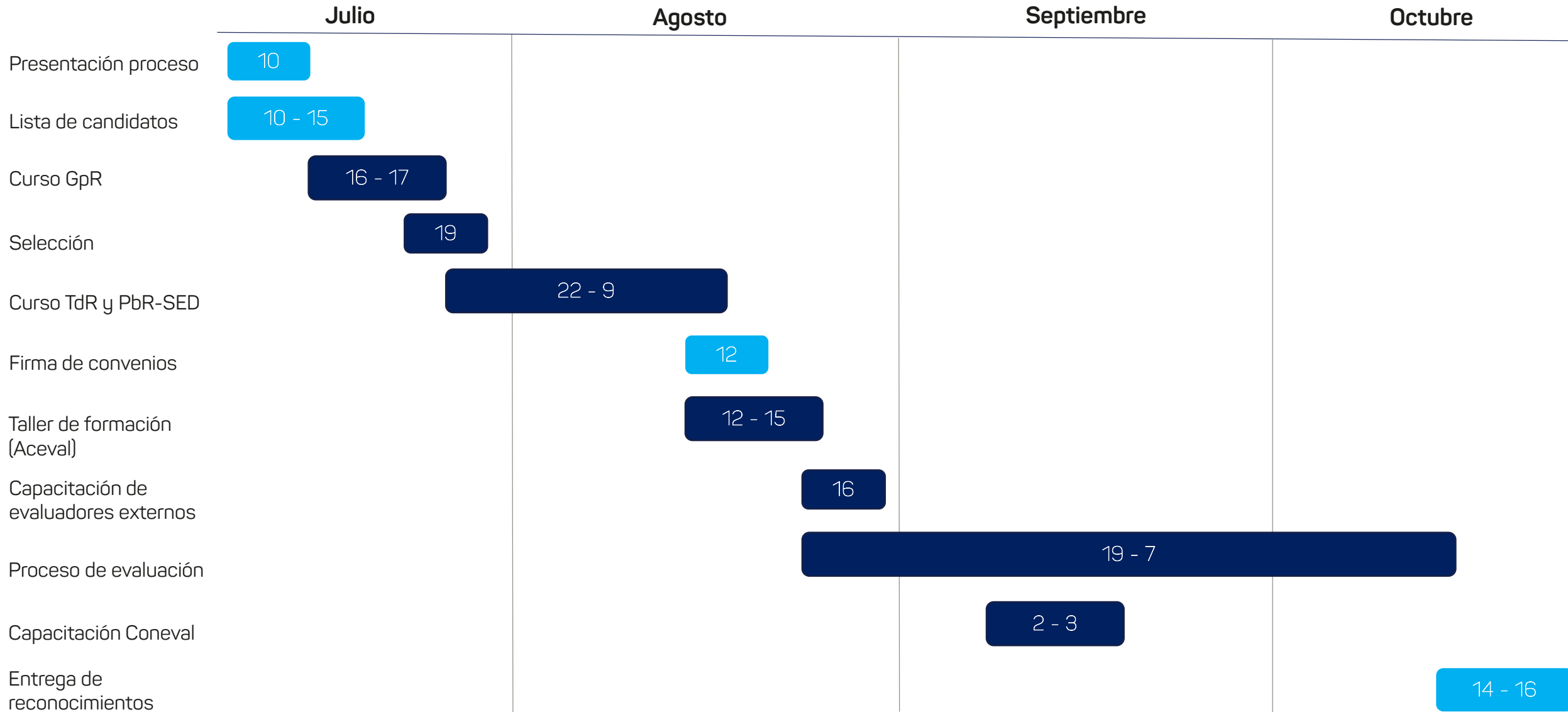


Reconocimientos

- De las 20 evaluaciones realizadas se seleccionarán, mediante un panel de expertos integrados por Aceval, Seplan, Universidades y evaluadores externos, los cuatro mejores informes de evaluación que serán reconocidos de la siguiente manera:
 - Primer lugar: \$40,000
 - Segundo lugar: \$30,000
 - Tercer lugar: \$20,000
 - Cuarto lugar: \$10,000



Cronograma general



¡Gracias!



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

